El Ayuntamiento de Adra ha ratificado su compromiso con la lucha contra la violencia de género mediante la aprobación, en la última Sesión Plenaria celebrada este miércoles, del manifiesto del 25 de noviembre, fecha en la que cada año se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Un punto que ha contado con los votos a favor de todos los grupos que conforman la Corporación Municipal, a excepción de los integrantes de VOX, que mostraron su negativa.

Un 25N más, el Consistorio vuelve a alzar una sola voz frente a "una tragedia cuya responsabilidad concierne a la sociedad entera". "Debemos recordar que la violencia de género es la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo, un problema público y estructural, que necesita también del compromiso de los hombres para su prevención y erradicación". Y en esa senda de terminar con esta lacra, la educación es clave para conseguir la igualdad real y prevenir la violencia de género, con valores de respeto y reconocimiento entre mujeres y hombres".

El Ayuntamiento de Adra posee una larga y sólida trayectoria en la lucha por la igualdad y por la erradicación de la violencia de género, asunto en el que siguen trabajando sin tesón para terminar con otras formas de violencia que sufren las mujeres, entre ellas las relacionadas con la explotación sexual, la violencia digital, la violencia obstétrica, la violencia vicaria, la violencia por sumisión química o la mutilación genital femenina, entre otras. "Abordar las causas estructurales de la desigualdad en todos los niveles continúa siendo nuestro principal objetivo, así como aplicar políticas de conciliación y defender el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades, son algunas de las prioridades de nuestra agenda de igualdad". Con todo, el Ayuntamiento de Adra hace un llamamiento a todas las mujeres y a todos los hombres de la ciudad "a sentir y defender la igualdad en primera persona, conscientes de que la igualdad nos hace más fuertes contra la violencia de género".

Visibilización de la muerte perinatal

Asimismo, durante el último pleno ordinario, el Ayuntamiento de Adra se ha sumado al Manifiesto por la visibilización del duelo gestacional, perinatal y neonatal, documento redactado

por la Federación Española de Duelo Gestacional, Perinatal y Neonatal (FEDUP) en el marco de la celebración del Día Mundial de esta lucha, que se conmemora cada 15 de octubre. Un punto que ha sido aprobado con el voto favorable de todos los grupos municipales que conforman el Pleno, salvo la abstención de VOX.

Con este texto, se presente dar visibilidad a aquellos bebés que fallecen durante el embarazo, en el parto o al poco de nacer, un duelo que "tiende a ser invisibilizado, minimizado y desautorizado, y por tanto, más difícil de gestionar a nivel emocional y psicológico para quienes lo están transitando, en una sociedad que lo contempla como un tabú". Por eso este 2022, se ha centrado en "la necesidad de informar adecuadamente a las familias sobre cuáles son sus derechos y los de sus bebés" cuando se trata de una muerte gestacional, perinatal o neonatal. Por ello, el lema de este 15 de octubre de 2022 es 'Mi bebé murió, nuestros derechos no'".

Con este manifiesto, se reivindica "información actualizada y la creación de recuerdos que ayude a un duelo lo más saludable posible", además de "la mejora de los protocolos de atención hospitalaria, con una atención sanitaria respetuosa y una formación específica de los sanitarios en acompañamiento a los padres que han perdido a su bebé". Otra de las peticiones es poder inscribir legalmente a los bebés en el Libro de Familia, "con nombres y apellidos, sea cual fuere su edad gestacional" y "ampliar los supuestos de acceso a los permisos actuales de maternidad y paternidad en caso de muerte gestacional, perinatal o neonatal".

Adra, 10 de noviembre de 2022